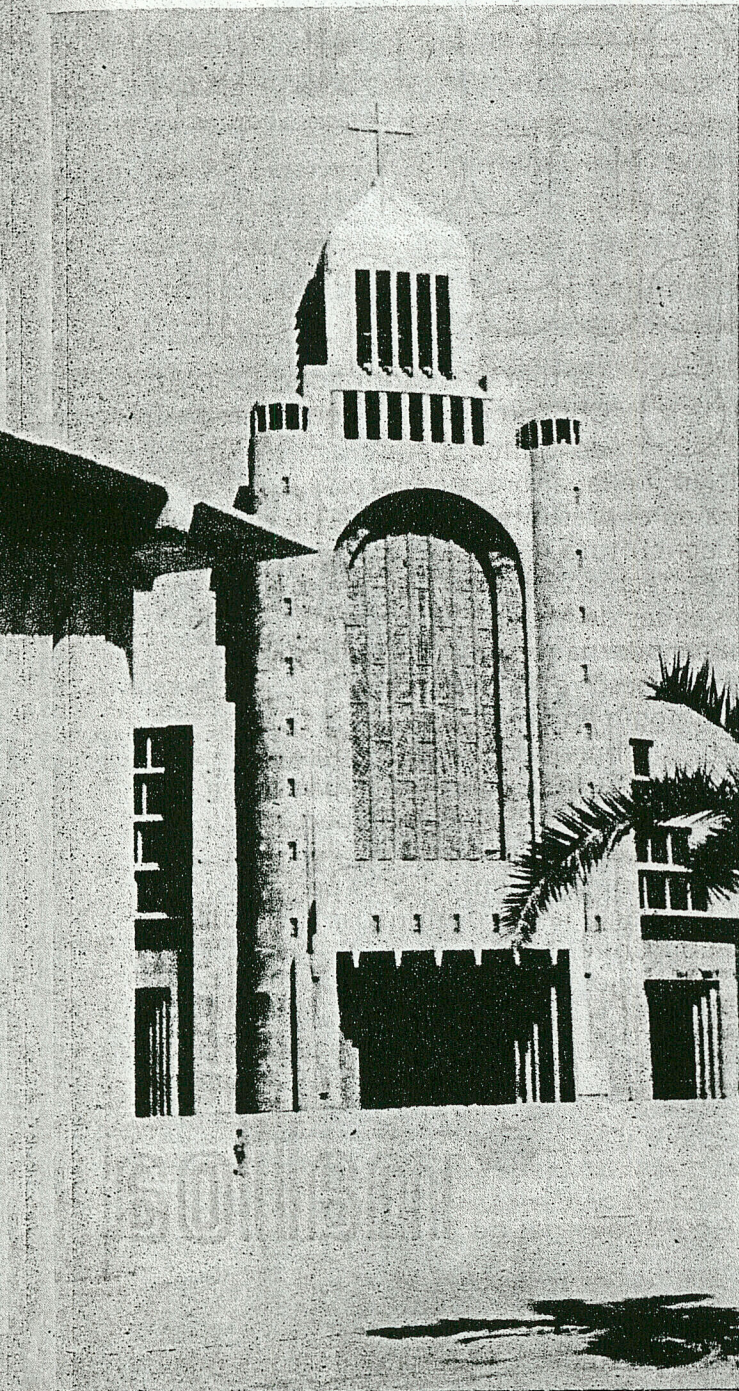


Iglesia y Gobierno en Maipú



LAS relaciones entre la Iglesia y el Gobierno continúan arrastrándose en un plano de pequeños choques e incidentes que a nadie benefician. Pareciera que elementos medios estuviesen deliberadamente enturbiando las aguas por torpeza, malignidad o afán de hacer pescas inconfesables en este río revuelto.

Un buen ejemplo de lo que decimos se puede hallar en lo sucedido con el acto religioso de Maipú, que debiera haberse realizado el lunes 8.


La jerarquía de Santiago erró al dar a dicho acto un carácter de solidaridad masiva que iba más allá de la celebración litúrgica misma de ese día y que implicaba marchas, concentraciones y consignas sin duda muy respetables, pero también muy fáciles de derivar hacia lo político. Este error fue tanto más claro cuanto que se sabía a ciencia cierta la actividad que agitadores de izquierda estaban desarrollando para "aprovechar" el acto, y ella fue advertida a la jerarquía por personas dignas de fe.

La creencia de la jerarquía capitalina de haber adoptado "todas las garantías racionalmente exigibles para cautelar el normal desarrollo del acto", hasta el punto de "abrigar una certeza moral de que su objetivo propio no sería desvirtuado", no pasa, por cierto, de ser una deliciosa ingenuidad. La verdad pura es que los obispos carecían de toda posibilidad práctica de controlar la infiltración política en un acto tan enorme.

Tampoco era necesario —y sí imprudente— unir el acto del 8 a una solemne adhesión al pastor, vale decir, al Cardenal-Arzobispo de Santiago. La autoridad religiosa y moral de éste no ha sido cuestionada por nadie, que sepamos, pero sí su posición política contingente, que es conocida; que coincide con la de un partido en receso; que el mismo prelado se encarga de explicitar y que muchos católicos no comparten y aun consideran funesta para el país. ¿Qué necesidad, entonces, tiene unir la Inmaculada Concepción con un "homenaje al pastor" que —caso de ser necesario— podía realizarse en cualquier otra fecha y que **en ésta**, en cambio, inevitablemente acentuaría la connotación política del acto del 8?

Terminemos este recuento de las actitudes de la jerarquía de Santiago haciendo ver que su respuesta a la suspensión del acto de Maipú por el Gobierno —y especialmente el hecho de prohibir toda celebración religiosa en ese templo el 8 de diciembre— tampoco ha contribuido a desarmar los espíritus.

En cuanto al Gobierno, su conducción de este desdichado asunto asimismo ha adolecido de errores que han agravado las consecuencias del mismo: a) la suspensión del acto del 8 debió conversarse previamente con los obispos, o al menos ella debió avisárseles antes de ser publicada; b) la exigencia de que los fieles llegasen "individualmente" a Maipú era impracticable, y c) el complot comunista denunciado por la Dirección de Inteligencia Nacional apareció —al menos en la parte revelada a la prensa y al público— como poco documentado, y así susceptible de controversia.

En resumen, lo que decíamos al comienzo respecto a las relaciones Iglesia-Gobierno: ¿por qué y por quiénes se le echa pelos a la leche? 

De Maipú a la Catedral

📖 Gritos y desórdenes siguieron a oraciones y ofrendas en la Misa de 12.

QUIENES están acostumbrados a escuchar —domingos y fiestas de guardar— Misa de 12 en la Catedral, esta semana se encontraron con un ambiente distinto. A decir verdad, la Misa debía ser solemne, ya que era el Día de la Inmaculada Concepción —8 de diciembre—; se celebraba el bicentenario del templo, y el celebrante era nada menos que el Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez. Ese era su primer acto público en Chile después de su regreso —el sábado en la madrugada— de un viaje de trabajo (que duró casi todo el Mes de María) por Estados Unidos, Alemania Occidental e Italia.

En la Catedral, el pastor pronunció una larga homilía, en la que se refirió principalmente al papel del Obispo, “signo de Cristo, signo de la Iglesia”. “He ahí el sentido profundo de la Iglesia Catedral: sede del Obispo, en la que convergen la súplica y la esperanza, la oración y la ofrenda de toda la Iglesia local, unida en el Obispo...”

Pero no todas las palabras se hacían perceptibles, especialmente para quienes se encontraban atrás. Un mare magnum humano impedía acercarse al altar, y los parlantes tenían resonancia.

Un coro de jóvenes iniciaba las canciones. Otros dialogaban siguiendo el texto de las hojas que se habían repartido.

Pero, como decíamos, el ambiente era distinto. Muchos fieles dejaban percibir un cierto tinte en sus actitudes, en su manera de avivar al Cardenal, en sus vestimentas: en mangas de camisa —algunos muy poco aseados—; con barbas características...; otros con mochila. No puede aceptarse que las “mangas de camisa”, las “barbas”, las “mo-



Cardenal Silva Henríquez: fieles... y fieles.

chilas” y el desaseo sean patrimonio de determinados sectores políticos. Pero en este caso coincidieron esas características con los incidentes que se produjeron —después de la hora y media que duró la Misa— en las puertas del templo. En tanto algunos a duras penas salían de la Catedral, donde se respiraba un aire viciado (hubo varias fatigas), afuera se registraban desórdenes. A los gritos de “Libertad total, viva el Cardenal”, algunos fieles trataron de obstaculizar el tránsito. Debí intervenir la policía —tenía un carro apostado frente al Correo— para dispersar a los manifestantes.

Estos incidentes, quizás, habrían alcanzado proporciones más serias si el escenario de la Misa solemne hubiera estado en Maipú. Como en Santiago el 8 de diciembre se celebraba, también, el aniversario de la Catedral, se programó una peregrinación (“Comprometidos con Cristo para salvar al hombre”), que uniría los dos templos. No obstante, la DINA entregó un breve comunicado en el que se daba a entender que ciertos elementos aprovecharían la peregrinación religiosa con fines políticos, e incluso utilizarían gases paralizantes.

El Jefe de la Zona en Estado de Emergencia, general Rolando Garay, mediante un Bando dispuso que el acto programado se llevara a efecto dentro del Santuario y en el área adyacente, ya que se presumía que elementos marxistas-leninistas procurarían infiltrarse en la peregrinación “portando carteles, panfletos o letreros con consignas políticas”; “pretenderán proferir gritos encaminados a la propagación de sus ideas y elevarán plegarias que contengan evidente intención de crítica a los actos del Gobierno”. Los incidentes producidos en la Catedral confirmaron pálidamente lo que pudo haber sucedido en Maipú.

El Bando 91 prohibió marchas y peregrinaciones, y especificó que la asistencia de los fieles a Maipú debía hacerse en forma individual. Reiteraba que en Chile existe absoluta libertad de credo, pero que “el ejercicio de esta libertad no puede ser pretexto para que elementos tradicionalmente enemigos de toda religión se aprovechen de un acto religioso para alterar el orden público y la finalidad del acto religioso a celebrar”.

El jueves 4, los Obispos Auxiliares y Vicarios Episcopales de la Iglesia de Santiago prohibían cualquier acción litúrgica que fuese a llevarse a cabo el Día de la Inmaculada Concepción en el Templo Votivo de Maipú, e incluso en un párrafo fundamentaban su decisión:

“El celo por la íntegra preservación del orden público no puede ni debe urgirse hasta el extremo de cohibir el libre ejercicio de actos netamente religiosos.”

Las celebraciones de Santiago, entonces, se concentraron en la Misa de la Catedral.